

TARIFAS TRAMITES CONSULARES

Periodo: 01/May/2018 a 31/Ago/2018

Tasa Cambiaria **601**

Apreciado Usuario, Tenga en cuenta que las tarifas consulares sólo deberán ser consignadas en el mismo mes en el que va a realizarse el trámite.		
	Tramite Apostilla	Valor Pesos Chilenos
Apostilla	Antecedentes Judiciales	\$ 6.010
	Otros Documentos.	\$ 6.010
	Pasaportes	Valor Pesos Chilenos
Pasaportes	Pasaportes Ordinario	\$ 87.150
	Pasaporte Emergencia	\$ 69.720
	Pasaporte Ejecutivo	\$ 128.620
	Actuaciones Notariales	Valor Pesos Chilenos
Actos Notariales	Firma Autorización Salida de Menor	\$ 14.430
	Firma en Documento Privado (Poderes)	\$ 14.430
	Firma para cobro de Pensión (Poder)	\$ -
	Autenticación de Firma O Copia de Documentos	\$ 17.430
	Escrituras Publicas	\$ 230.790
Certificaciones	Escrituras Publicas Reconocimiento Menor	\$ 131.020
	Certificaciones	\$ 25.850
	Certificaciones Historial Licencia de Conducir	\$ 25.850
		\$ -
	Documentos de Identidad	Valor Pesos Chilenos
Certificado Nacionalidad	Certificados de Nacionalidad y Excepcionales	\$ 2.380
Cédula	Cédula Primera Vez	\$ -
	Cédula Duplicados o Rectificación	\$ 25.840
Tarjeta de Identidad	Tarjeta de Identidad Primera Vez .	\$ -
	Tarjeta de Identidad Duplicado.	\$ 25.340
Registro Civil	Registro Civil de Nacimiento.	\$ -
	Registro Civil de Matrimonio.	\$ -
	Registro Civil de Defunción.	\$ -
	Copias Registro Civiles	\$ 4.190

Recomendaciones para el pago de sus tramites:

Se pagarán los Tramites únicamente en Pesos Chilenos.
Se reciben unicamente consignaciones a nombre del: CONSULADO DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA, BANCO BCI, Cuenta Corriente Numero 61696854.
Los pagos deberán ser efectuados el mismo día del trámite.
No podrán efectuar consignaciones sin la previa cumplimiento de los requisitos.
Fijación de tarifas en Pesos Chilenos memorando ECLSTG No. 17, de fecha 26 de abril de 2017.
Fijación de tarifas en Pesos Chilenos Registraduria resolución 515 de 18 enero de 2018. A partir del 01 de febrero de 2018.
La tasa de cambio será ajustará cuatrimestralmente, o en el momento que el Banco Central de Chile reporte variación por encima de la publicada.
De acuerdo a la ley del redondeo que entró en vigencia a finales de 2017 en Chile; las monedas que salieron de circulación son las de \$1 y \$5 CLP. Por lo anterior, remito las aproximaciones de las tarifas que entran en vigencia para los tramites de Registraduría desde el 1 febrero 2018.
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nro. 1291- Antofagasta, Chile http://antofagasta.consulado.gov.co/ – Mail cantofagasta@cancilleria.gov.co